

CARÁCTER PROPIO

de los Colegios Maristas

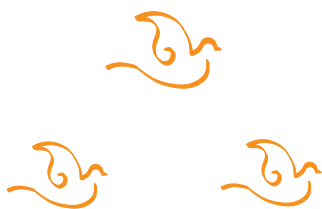


*“Buenos
Cristianos y
honrados
ciudadanos”*

San Marcelino Champagnat
Fundador de los HH. Maristas



*Al estilo de María,
Nuestra Buena Madre*



***L**a existencia de múltiples concepciones del hombre y de la vida provoca una diversidad de propuestas educativas.*

Dentro del respeto a las leyes que regulan los derechos y las libertades en esta materia, nuestro colegio hace público el modelo educativo que ofrece a las familias y a la sociedad. Y la opción responsable por nuestro colegio supone un razonable compromiso con los principios que lo inspiran y que se describen en este documento.



1. IDENTIDAD Y OBJETIVOS

Nuestro colegio es un centro católico que la Iglesia ofrece a la sociedad para promover la formación integral de sus alumnos y alumnas según el estilo de san Marcelino Champagnat, fundador de los Hermanos Maristas.

En consecuencia:

- Educa de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida, del mundo.
- En un clima de colaboración y apertura ofrece una educación e instrucción que buscan una mejora constante de su calidad.
- Acompaña al alumno en su desarrollo físico, en su maduración afectiva y en su integración social, al mismo tiempo que le ayuda a su cultivo intelectual.
- Fomenta el crecimiento de las dimensiones ética y trascendente de la persona, acentuando valores como la familia, la libertad, el sentido crítico, la participación, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz.
- Favorece la síntesis y la coherencia entre fe, cultura y vida.
- Imparte la enseñanza religiosa según las orientaciones de la Iglesia, respetando siempre otras confesiones y creencias.
- Programa y desarrolla procesos catequéticos y de expresión de fe en el marco del respeto y de la libertad.
- Estimula el sentido crítico y la presencia renovadora en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.
- Se enraíza en la realidad cultural, social y humana de nuestra Comunidad Autónoma (o localidad), descubriendo y valorando sus características propias.
- Se siente solidario con todos los centros educativos en la tarea de servir a la sociedad y mejorar la calidad de ese servicio.

El Proyecto Educativo de Centro, dialogado y elaborado por la Comunidad Educativa, expresa la forma en que estos objetivos se pueden llevar a la práctica de forma gradual y progresiva.

Y la Programación anual del Centro se inspira en ellos para sus propuestas de animación y crecimiento de la comunidad colegial.

2. RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN

Nuestro colegio se constituye en Comunidad Educativa porque la tarea de la educación exige la aportación coordinada de todas las personas que intervienen en ella: entidad titular, alumnado, profesorado y grupos de animadores, padres y madres de alumnos y personal de administración y servicios.

- Entidad titular. La entidad titular es el Instituto de los Hermanos Maristas. Define y mantiene los principios que configuran el tipo de educación, así como los criterios que garantizan la fidelidad a ellos. Es la última responsable de la dirección y animación del centro.
- Alumnado. Los alumnos y las alumnas son los protagonistas y responsables de su propia formación. Intervienen activamente en la vida del centro según su edad.
- Profesorado y grupos de animadores. Los profesores y las profesoras, así como los catequistas y los animadores socioculturales y deportivos, son los principales educadores de los niños y jóvenes del colegio, trabajando en equipo y en coherencia con el Carácter Propio. Participan en la elaboración y el seguimiento del Proyecto Educativo del Centro y en la gestión del colegio por medio de sus órganos de gobierno.
- Padres o tutores de los alumnos. Los padres y las madres o los tutores son los primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas. Prestan su apoyo y colaboración en la tarea colegial, especialmente mediante la asociación de padres y madres de alumnos y de los órganos de participación establecidos.
- Personal administrativo y de servicios. El personal de administración y servicios y otras personas o entidades que tienen formas diversas de participación en la vida y en la actividad colegial hacen posible y más eficaz la acción educativa desde sus respectivas responsabilidades.



3. ESTILO EDUCATIVO Y RASGOS PEDAGÓGICOS

Nuestro colegio, fiel a la tradición marista, pretende formar «buenos cristianos y honrados ciudadanos» en frase de Marcelino Champagnat. Afrontamos esta tarea con un estilo educativo cuyos rasgos más característicos marcan nuestra pedagogía.

- Presentamos a María como modelo de educadores y educandos en su predilección por la sencillez, el trabajo y la vida de familia.
- Damos a la presencia del educador un valor esencial en el proceso de maduración del alumno; presencia que es cercanía, acompañamiento, entrega personal del tiempo, cordialidad y confianza.
- Ofrecemos una atención personalizada que acompaña a cada uno según sus necesidades y que crea el ambiente humano que favorece la maduración individual.
- Atendemos preferentemente a los alumnos que se encuentran en mayor dificultad. En ellos, de modo especial, descubrimos sus intereses y capacidades y orientamos los más adecuados para su desarrollo y maduración.
- Optamos y nos comprometemos con valores evangélicos que transforman poco a poco nuestra vida y nuestra sociedad.
- Educamos en la solidaridad, sobre todo acogiendo a jóvenes de diferentes contextos sociales y religiosos y promovemos el diálogo y la tolerancia para vivir de manera positiva la diversidad.
- Desarrollamos una metodología activa, abierta y flexible que en cada momento se adapta a las necesidades existentes y que incorpora las innovaciones didácticas y las nuevas tecnologías que mejoran la calidad educativa.
- Procuramos que cada alumno y cada alumna desarrolle al máximo todas sus capacidades, e insistimos de forma especial en el trabajo bien hecho, el sentido práctico y la constancia.
- Proyectamos nuestra acción educativa más allá del aula y del horario lectivo a través de las actividades complementarias y extraescolares, abriendo el colegio a la vida y al entorno.

4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

El modelo de educación que nuestro colegio ofrece a la sociedad exige una aportación coordinada de todos para conseguir los objetivos propuestos.

Esto supone que:

- Los esfuerzos y las ilusiones de la Comunidad Educativa convergen en el objetivo prioritario: la educación integral del alumnado.
- La presencia y la participación constante, corresponsable y generosa es el camino de la actuación de todos.
- Cada cual asume responsablemente sus obligaciones y respeta los derechos y las competencias de los demás.

Los principales estamentos y órganos por los que se hace posible el funcionamiento del centro son:

- La Entidad titular, que tiene el compromiso de definir la identidad y la misión del centro en la sociedad a la que sirve.
- El Director y el Equipo directivo, que asumen la última responsabilidad de la gestión del centro y de la consecución de sus objetivos.
- El Claustro de profesores, que procura la coherencia y la calidad de los procesos académicos y pedagógicos.
- El Consejo escolar, que reúne a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa y en el que la participación y el diálogo se ponen al servicio de toda la vida del centro.

El Reglamento de Régimen Interior define y regula los distintos órganos unipersonales y colegiados que intervienen en el proceso educativo, especifica sus funciones, derechos y deberes, y garantiza la coordinación de los miembros de la Comunidad Educativa.

Documento adaptado del original de 1985 y aprobado por la Junta de Hermanos Provinciales el 22 de abril de 2003.

Nota. (1) (Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE nº 307, del 24 de diciembre)

Artículo 73. Carácter propio de los centros privados.

1. los titulares de los centros privados tendrán derecho a establecer el carácter propio de los mismos, respetando, en todo caso, los principios constitucionales y los derechos reconocidos a profesores, padres y alumnos.
2. El carácter propio del centro deberá ser puesto en conocimiento de los distintos miembros de la comunidad educativa por el titular del centro. La elección del centro por las familias y alumnos comportará la aceptación del carácter propio de éste.



Provincia Marista Mediterránea